

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**22702** *Real Decreto 1061/2022, de 27 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Marcelino Cabanas Ansorena como Embajador en Misión Especial para la Diplomacia Preventiva.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2022,

Vengo en disponer el cese de don Marcelino Cabanas Ansorena como Embajador en Misión Especial para la Diplomacia Preventiva, con efectos desde el 16 de diciembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 27 de diciembre de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO